Una treintena de abderitanos se ha beneficiado de la charla gratuita 'Conoce tus Derechos' celebrada en el Centro de Interpretación de la Pesca y promovida por el Ayuntamiento de Adra. Una sesión informativa acerca de los derechos de los usuarios de telefonía móvil que ha servido como herramienta para que los ciudadanos conozcan mejor la normativa y determinados aspectos a tener en cuenta para realizar gestiones con las compañías de telefonía.

El Jefe de Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Igualdad y Política Sociales en Almería, Cristóbal Estévez, fue el encargado de impartir esta charla informativa con la que se pretendía garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos y/ o empresas locales, ante las gestiones y reclamaciones a empresas de telefonía móvil. Además, durante el transcurso de la charla se distribuyó una guía de derechos y recomendaciones para todos los asistentes.

El concejal de Nuevas Tecnologías, Jesús Rivera, destacó la "idoneidad" de la actividad puesto que "más del 50 por ciento de las reclamaciones gestionadas desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Adra responden a esta temática" y agradeció al ponente su colaboración y disposición a la hora de impartir esta charla.

Además, ha informado que "se difundirán los derechos básicos de los usuarios de telefonía móvil preparados por los empleados municipales también a través de las redes sociales para multiplicar su alcance" y que "desde la OMIC se van a seguir atendiendo y gestionando este tipo de reclamaciones".

Esta acción informativa ha sido promovida por el Ayuntamiento de Adra, a través de los planes Emple@Joven y Emple@30+, cofinanciados en un 80% por la Unión Europea y un 20% por la Junta de Andalucía, a lo que habría que añadir la financiación de materiales y equipamiento necesario que aporta el municipio.